



Carrer Sant Joan Batiste, 6  
12134 – Benafigos (Castelló)  
Tel.: 679392169  
E-Mail: pere@pibenafigos.com

Plataforma Contra l'Aplicació del Pla Eòlic a la Zona 5

---

Consecuencias de la Reunión Informativa sobre el Plan Eólico – Habrá consulta popular en Benafigos

---

El Alcalde de Benafigos, Jeremías Safont, en un fax remitido a esta Plataforma, ha manifestado su intención de iniciar los trámites legales oportunos para realizar una consulta popular sobre la aceptación del Parque Eólico de la Lloma de Benafigos por parte de los vecinos. Por lo tanto, el objetivo inicial de la manifestación se ha cumplido.

Por ello, la manifestación cambia su objetivo inicial y pasará a ser una manifestación mostrar públicamente la disconformidad con el Parque Eólico que se pretende aplicar en Benafigos, con el lema “Eólica sí, pero no así” y, al mismo tiempo, en apoyo de la decisión tomada por el Ayuntamiento de Benafigos de someter a consulta popular la instalación de ese Parque Eólico.

Asimismo, y ante la petición del Ayuntamiento de Benafigos, queremos aclarar, para evitar confusiones, que la frase “La aceptación por parte del Ayuntamiento de Benafigos del Plan Eólico” (incluida en el comunicado de la manifestación) no significa que el Ayuntamiento lo haya aprobado en Pleno (no se ha dicho en ningún momento), sino que se refería a la aceptación (tal vez con la palabra “implícita” hubiese quedado más claro) por omisión (si los ayuntamientos no se manifiestan explícitamente en contra, el Plan Eólico sigue adelante, pues no necesita la aprobación de ningún ayuntamiento).

La Plataforma quiere manifestar que, sea cual sea el resultado de la consulta popular, acatará lo que decidan los vecinos. Si el resultado fuera favorable al Parque Eólico de la Lloma, la Plataforma se limitaría a supervisar el estricto cumplimiento de la legalidad vigente y a denunciar todo aquello que considere ilegal; si el resultado fuese contrario, se comprometería a ayudar al Ayuntamiento en todo aquello que necesite con el fin de hacer efectiva la decisión de los vecinos ante las instituciones que se considere oportuno.

Pere Escobar Solsona  
Portavoz